



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL No 4784 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastece el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto PLAN 081511 2013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad N° 181 expedida por la oficina de Planeación denominado “Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos – sede Barcelona””

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° PLAN 081511 2013 denominado “Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos – sede Barcelona”.

Que Wellman Díaz Claros Ingeniero Civil adscrito a la Vice Rectoría de Recursos Universitarios, solicito contratar el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastece el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto PLAN 081511 2013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad N° 181 expedida por la oficina de Planeación denominado “Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos – sede Barcelona”.

Que se requiere el mantenimiento y la puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado de la Universidad de los Llanos con el fin de poner en funcionamiento el sistema de tratamiento de agua potable a la comunidad universitaria y al personal administrativo de la Sede Barcelona.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38703 de fecha 17 de Diciembre de 2013 por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$35.568.649) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 23 de Diciembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 049/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastece el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto PLAN 081511 2013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad N° 181 expedida por la oficina de Planeación denominado “Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos – sede Barcelona”.

Que el día 26 de Diciembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta del señor **LUIS FERNANDO DUQUE HERRERA** identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 86.039.700 expedida en Villavicencio.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL No 4784 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastece el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto PLAN 081511 2013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad N° 181 expedida por la oficina de Planeación denominado “Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos – sede Barcelona””

Que el día 26 de Diciembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el Ingeniero Civil Unillanos Wellman Díaz Claros, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, y el Ingeniero Civil Wellman Díaz Claros, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso al señor **LUIS FERNANDO DUQUE HERRERA** identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 86.039.700 expedida en Villavicencio, por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$35.551.415) MCTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **LUIS FERNANDO DUQUE HERRERA** identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 86.039.700 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 049/2013, para contratar el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastece el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto PLAN 081511 2013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad N° 181 expedida por la oficina de Planeación denominado “Obra para el mantenimiento y puesta en marcha del pozo profundo que abastecerá el tanque elevado para el suministro de agua en la Universidad de los Llanos – sede Barcelona”, por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$35.551.415) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Diciembre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148
Email: vicerecursos@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta